MARZO 9 MIERCOLES Año de 1921
AÑO XI N.º 3.046 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98.

NUESTROS PARLAMENTARIOS

Discurso del Sr. Solano sobre los notarios y las elecciones

El Sr. Solano: Cumpliendo un deber de conciencia y de honor, vengo a molestar vuestra atención con un asunto que tiene excepcional importancia, no sólo por el asunto en sí, sinó por sus derivaciones y consecuencias para el Parlamento y para instituciones que, hasta ahora, han tenido en el país inmenso prestigio.

En primer término, y aunque sea someramente, en este asunto es necesario tocar la política electoral del Gobierno, en la cual el Sr. Conde de Bugallal—hemos de hacerle justicia—no ha hecho más que dar la pauta y la norma ya que todas las atrocidades, todas las indignidades y atropellos cometidos en los pueblos, tenemos la evidencia, la seguridad absoluta de que el Sr. Conde de Bugallal, personalmente, habría sido incapaz de realizarlas ni de aconsejarlas.

Los notarios españoles han sido atropellados en sus personas y en sus derechos; los notarios españoles, en estas elecciones, han sido tratados como jamás lo fueron, y es necesario que el Parlamento les haga justicia, y es necesario también que la opinión oiga por mi pobre palabra lo que ha sucedido on las últimas elecciones de Diputados a Cortes. He de decir que la causa fundamental de esta política ha obedecido a la necesidad que el Gobierno sentía de obtener una mayoría formidable, que le era precisa para solucionar los problemas del país, sin tener en cuenta que hoy es casi imposible, aun apretando todos los resortes de Gobierno obtener esas mayoría que antes se obtenían. Nadie ignora como los Gobiernos emplean los resortes del Poder; nosotros, en los pueblos, ya estamos acostumbrados. Esta minoría podría, en el terreno de los principios protestar enérgicamente de que el Gobierno de S. M. hizo, suspendiendo alcaldes, destituyendo Ayuntamientos, mandando delegados y haciendo, en suma, todo lo que los Gobiernos acostumbran hacer en las elecciones de Diputados a Cortes; pero, desgraciadamente, los pueblos son ya excépticos y no le asuntan de estas cosas.

Nosotros hemos padecido todas las persecuciones y atropellos que los antiguos Gobiernos realizaban en las elecciones de Diputados a Cortes, pero mucho más perfeccionados en las últimas por el Gobierno actual. Se llamó a los primeros contribuyentes y a los alcaldes, se amenazó a las personas que tenían influjo en los distritos y se hizo, en fin, todo lo que fué necesario para que el Gobierno tuviera una mayoría importante; pero el «perfeccionamiento» del sistema electoral en estas elecciones estuvo en que, después de verificar todos estos actos, que eran los antiguos resortes de Gobierno, que generalmente se habían empleado en casi todas las situaciones políticas, este Gobierno empleó otro, que creía, sería eficaz. No digo yo que el Gobierno le empleara directamente, porque no puedo atribuir al Sr. Conde de Bugallal las falsificaciones, los atropellos y las iniquidades cometidas con los notarios; pero como quiera que los Ministros de la Gobernación, en general, dan un cuarto de vuelta al torniquete político del Ministerio de la Gobernación, y este cuarto de vuelta se multiplica por doce o por quince en los Gobierno civiles, y últimamente por mil o mil quinientos en los pueblos, cuando los caciques intervienen en la contienda, resulta que esta esperanza de una impunidad para el día de mañana, y la de que todos los apetitos y pasiones de los caciques políticos de los pueblos se desarrollaran, que no tuvieran miedo a nada, y que las falsificiones y atropellos cometidos con los notarios fueran de tal modo—no encuentro la palabra adecuada porque quizá la que quisiera decir no fuera parlamentaria—, de tal modo repugnantes y desagradables, como no se conocieran en elecciones pasadas se han falsificado actas en proporciones lamentables y se han hecho con con los notarios cosas jamás conocidas.

Yo recuerdo que en las elecciones verificadas en 1914 se encarceló a un notario de Morón; se puso un telegrama al entonces Ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, y éste contestó con otro telegrama, verdaderamente indignado por el acto cometido, sin duda recordando que era hijo de notario y sabía el prestigio que la institución ha conquistado en todos los tiempos, prestigio que merece por el honor, la dignidad y la veracidad que siempre ha presidido su actuación pública y privada. Porque hay que tener en cuenta lo que significa el Notariado en la opinión. Nosotros vivimos en los pueblos no solamente para autorizar actas y testamentos y escrituras; nosotros los notarios rurales, que hemos vivido la vida ciudadana, tenemos en los pueblos gran arraigo. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos la convicción profundísima de que es necesario hablar al pueblo con efusión, con cordialidad; porque nosotros decimos a los individuos que vienen a nuestro despacho que somos sus principales servidores; nosotros tenemos abiertas las puertas de nuestros despachos a todas las horas del día y de la noche, y somos consejeros gratuitos de todos.

(Continuará)

Instituto General y Técnico de Ciudad-Real

Enseñanza no Oficial.—Curso de 1920 a 1921.

SECRETARIA

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, los señores alumnos que, acreditando su residencia en esta provincia, aspiren a dar validez académica en este Instituto a los estudios hechos libremente, presentarán sus solicitudes durante todo el mes de Abril, dirigidas al Sr. Director, expresando el nombre, apellidos, naturaleza, edad, domicilio del aspirante y de las asignaturas de que pretenda examinarse, debiendo presentar también, al mismo tiempo, certificado médico en papel de una peseta que acredite estar vacunado, hasta la edad de diez años o estar revacunado si pasa de ella, ésto para los alumnos que soliciten exámen de ingreso.

Los que hayan empezado sus estudios en este Instituto lo harán así constar en las instancias, y los que procedan de otros Establecimientos presentarán los documentos oportunos para justificar la aprobación de estudios anteriores.

Todas las instacias estarán subscritas y firmadas por los interesados, los cuales quedarán obligados a la presentación de dos testigos si el secretario lo exigiera.

Los derechos de matrícula serán ocho pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, y los académicos de examen otras cuatro pesetas en la misma clase de papel, conforme a la Real orden de 13 de Agosto de 1907 y Real

decreto de 28 de Febrero de 1902, artículo 13 de la ley de Presupuestos de 24 de Diciembre de 1912 Real decreto de 11 de Abril de 1913.

Lo que de orden del señor director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Ciudad-Real 8 de Marzo de 1920.—El secretario, *V. Calatayud.*

Enseñanza Oficial

SECRETARIA

Prescribiendo las disposiciones vigentes que en el mes de Mayo de cada curso se abonen los derechos académicos por los alumnos matriculados en los establecimientos oficiales, habiendo de verificarse los exámenes de enseñanza oficial del 20 al 30 de Mayo próximo, conforme al Real decreto de 10 de 1901, el señor director de este Instituto se ha servido disponer:

1.º Todos los días no festivos, desde 1.º de Mayo próximo al 18 del mismo mes, se recibirán en esta secretaría, desde las diez a las trece los pagos de los derechos académicos.

2.º Los expresados derechos, según Real decreto de 27 de Febrero de 1902 y artículo 13 de la ley de Presupuestos de 24 de Diciembre de 1912, serán 4 pesetas por cada asignatura en papel de pagos al Estado.

Lo que de orden del señor director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Ciudad Real 8 de Marzo de 1921.—El secretario, *V. Calatayud.*

UN ACTO DE JUSTICIA

No es la primera vez que las columnas de *El Magisterio* se ven honradas con el nombre del Inspector de Sanidad, D. Federico Fernández Alcázar y por hechos que le ennoblecen; y una vez más lo estampamos con mucho gusto para aplaudir, con todo entusiasmo, la iniciativa que ha tenido la Excma Diputación Provincial en las sesiones recientemente celebradas.

En el acta de la del día 16 de Febrero último se hace constar textualmente:

«Acordó que el Médico del Hospital don Miguel Federico Fernández, que por renuncia voluntaria dejó de desempeñar el cargo de Decano, figure como Médico Decano Honorario de los Establecimientos de Beneficencia, y que por la abnegación y altruismo que viene demostrando en el ejercicio de su profesión, se solicite para el mismo, de los Poderes Públicos, la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia.

A los que no sentimos otros estímulos ni más emulaciones que los que inspira la honradez y sostiene y alienta la justicia, no hay que decir la acogida tan simpática que concedemos a la iniciativa de la excelectísima Diputación para premiar los méritos indiscutibles de una persona ilustre por cien títulos y a reparar olvidos injustificados con el que tanto hizo por elevar la consideración de la clase Médica, en los muchos años que lleva ejerciendo la profesión con singulares prestigios.

Y no son estas palabras huecas, ni alejadas de concluyente e inmediata demostración: en el ánimo de todos está que a la perseverante constancia y al impulso inteligente del señor Fernández Alcázar, se debe la instalación del Laboratorio Provincial, dotado de toda clase de aparatos modernos; persistentes y utilísimas campañas de higiene que renovaron favorablemente las prácticas hasta entonces seguidas en la provincia, contribuyendo al mejoramiento de la salud pública; sus esfuerzos constantes, desinteresados y altruistas en el tiempo que desempeñó el Decanato en el Hospital, dando ocasión a que se titulara una de las salas con el nombre de *San Federico*, a la que atendió con prodigalidad sin precedentes.

Más que todo eso, que tiene un valor enorme, concedemos nosotros importancia a haber realizado en el transcurso de varios años, según acusan las estadísticas, cerca de «cinco mil intervenciones quirúrgicas», absolutamente gratis, en el benéfico Establecimiento, con éxito completo, que representan para los enfermos pobres de la Mancha un servicio eminentísimo, solo calculado y apreciado en toda su magnitud por los que deben la vida al Doctor eminente. ¿Qué menos, después de esos y otros hechos, debidos a la caridad y al desprendimiento de don Federico Fernández Alcázar, podía hacer la Excma. Diputación, que solicitar para él la Gran Cruz de Beneficencia, segura de recoger un estado de opinión generalísimo, para que la condecoración se honrara en el pecho del distinguido doctor?

Ahora solo falta, para que se consiga, que tal propuesta cristalice lo más pronto posible, que la suscriban y defiendan todos los Senadores y Diputados de la provincia, que nada enaltece tanto a los hombres como el público reconocimiento a los méritos de los que dejan el ejemplo de sus virtudes para estímulo y enseñanza en el porvenir.

«El Magisterio» apoya con toda decisión el acuerdo de los señores diputados, de pedir para el Sr. Fernández Alcázar de Gran Cruz de Beneficencia, y envía al interesado su más sincera felicitación.

INTERESES DE MALAGON

Mejoras y comentarios

El camino de Malagón al Cristo del Espíritu Santo va a arreglarse en breve. Se ha extendido a este efecto, un libramiento de 16.000 pesetas, que se considera suficiente hasta la terminación total de lo que hay que reparar.

Lo ocurrido en este camino es de lo más lamentable que pueda darse. Se terminó el pasado año, pero por no apisonarlo, el firme se deshizo y el tránsito por el camino quedó imposible. ¡Todo fué cosa de unas semanas!

Así hoy, para *enderezar ese entuerto*, tienen que proceder al arreglo del firme y repetir el recebo, sin que deba omitirse de pasar suficientemente el rulo, sopena de volver a las andadas... Lo advertimos, para que quienes pueden y deban, (si es necesario, que este Ayuntamiento lo solicite de Obras Públicas) traten de evitar que ese detestable y pernicioso «procedimiento» de hacer a medidas las cosas, vuelva a repetirse. ¡Hay que librar, así mismo, a Malagón del grave daño que a sus vecinos supone la falta de comunicación fácil con los valles! Y que no siempre se iba a conseguir tan a tiempo lo que ahora el Marqués de Valterra ha conseguido: que el libramiento se extendiera rápidamente.

—

A este camino le hace una falta absoluta, apremiante, que le construyan un puente en el Bañuelos. En cuanto ese río, a efecto de las lluvias trae algún agua más de la normal, la comunicación no solo con el Cristo sino con el Sotillo y con Fuencaliente y con Peralosas, queda totalmente interrumpida ¡Familias y familias quedan aisladas en cuanto el temporal se asoma un poco! Los que están en los valles no pueden venir al pueblo, ni los que están aquí pueden acudir a sus quehaceres allí. La necesidad, la imprescindible necesidad hoy de Malagón, estriba en que ese puente se consiga y se construya... A cuantos diputados han desfilado por el distrito, esta aspiración del pueblo en masa se les hizo saber; todo fué baldío. La necesidad, acaso más apremiante hoy perdura. Quien consiguiera esa mejora, se captaría no ya la simpatía de todo un pueblo sino su aprecio singularísimo rendido.., ¿Intentará nuestro diputado actual y el Sr. Tejerina como senador conseguir mejora tan vital para el mejor desenvolvimiento de este pueblo? ¡Quiera Dios que la aspiración de Malagón, una vez más no quede frustrada! ¡Y quiera Dios también que el señor marqués de Valterra, despreocupado si Malagón políticamente le correspondió mal o bien, acoja la aspiración apuntada y se afane hasta conseguir darle realidad...!

A. Barroso.

Oposicionas a Correos

EXAMEN PREVIO

Número de opositores aprobados el 8 de Marzo

En el primer tribunal, 7.
En el segundo id. 6.
En el tercero id. 10.

Llamados a examen hoy 9

Primer tribunal del 626 al 700 y del 901 al 912 y el núm. 3.396 que lo ha solicitado por instancia justificada.

Segundo id. del 736 al 785.

Tercero id. del 828 al 878 y el 2.023 que lo ha solicitado por instancia justificada.

Los crímenes del terrorismo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑOR DATO ASESINADO

Las primeras noticias.—Lo que dice el chaufeur.—18 balazos.—Los agresores huyen por la calle de Serrano.—En la Casa de Socorro.—Escenas conmovedoras.—La familia y los políticos.—La herida del lacayo no tiene importancia.—El ministro de la Gobernación se hace cargo interinamente de la Presidencia del Consejo.—El Rey oye misa en la capilla ardiente.—El entierro se verificará mañana.—La familia rehusa los honores para el cadáver.—Parece ser que el complot se había traguado en París.—Se practican varias detenciones.—Otras noticias

DATO

Don Eduardo Dato Iradier nació en Coruña el 12 de Agosto de 1856. Estudio en Madrid su carrera de abogado que terminó el 1875.

De él ha dicho uno de sus mejores biógrafos.

Es la encarnación del buen sentido del equilibrio mental; de la nota justa. Proviénele esa cualidad preciadisima tan rara en los hombres como indispensable para el Gobierno de la república, de una delicada naturaleza para percibir la realidad de las cosas en su infinita variedad de circunstancias; de una inteligencia poderosa para impresionarse de una sola vez de toda la complegidad viva de un hecho, y de una facultad suprema de síntesis para fundir todos esos elementos rápidamente en un juicio el cual sabe imponer frente a la parcialidad codiciosa, autorizando por una rectitud moral austera, y dulcificado por la bondad nativa. Tiene el sentido de la proporción y de la armonía, en las artes políticas y sociales lo mismo que en las plásticas, producen la fortalez y las belleza de la obra: el triunfo. Tales cualidades completadas por un caracter afable, reflejo de su espíritu profundamente humano; por una cortesia natural y simpática ejercitada en el trato de todas las clases sociales; por una copiosa ilustración adecuada a sus fines de gran política y de gran jurista, han hecho del Sr. Dato una figura de primera línea de la política y del Foro de está época en España. Su opinión como jurisconsulto en los abstrusos y enmarañados problemas del derecho lleva dentro la verdad y la victoria, y en los asuntos políticos representa el consejo sano, equidistante de todas las pasiones, acertado, único muchas veces, en la realidad compleja del asunto o del momento. Su oratoria expositiva, dialéctica, serena, escudriñadora, matizada, convincente, responde a todas esas raras cualidades.

Dentro del partido conservador, en donde milita desde su juventud, ha ocupado los más altos puestos y ha prestado y presta los serviciós más relevantes.

Es de los hombres que ejerciendo los más altos cargos del Estado no se desdeña de respirar el ambiente del pueblo poniéndose en contacto con la opinión pública para recoger directamente sus anhelos. Ministro de Gracia y Justicia era cuando en 1903 daba en el Centro de Instrucción Comercial una brillante conferencia sobre el descanso dominical y cuando defendía resueltamente sus opiniones en sesudos artículos del Heraldo, y cuando con ocasión de inaugurarse en Valencia una Carcel Modelo, en barriadas tan obreras con las del Grao, era ovacionado por el pueblo, por la agradecida masa trabajadora, gratamente emocionada con la presencia de su bienhechor, y cuando, obligado por el clamor popular a dirigirles la palabra, modestamente, austeramente les decía que se había limitado a cumplir con su deber. Páginas señaladas de sus relaciones con le pueblo que trabaja fué su discurso con motivo de un reparto de premios a los obreros de Victoria en 1903, y un acto análogo presidido poco después por S. M. el Rey. No es tampoco para olvidado un rasgo moral que ha demostrado el temple de alma, el valor sereno que le ha permitido en algunos casos arriesgar la vida sin haber dado importancia a ello. Claro que no se trata de un arrebato de un alarde, ni mucho menos de una jactancia, y no hay necesidad de advertirlo. Se trataba del cumplimiento del deber y el deber quedó austeramente cumplido. Ministro de la Corona ante una multitud excitada por motivos ajenos a su responsabilidad personal, y encrespada por una pasión súbita del pueblo que se cree víctima de un incumplimiento de una promesa, había que atravesar aquel hervidero de ocho o diez mil hombres en agitación febril, el peligro podía esquivarse alejándose del local en que el Ministro se encontraba, por una puerta que daba a otra calle, pero el Ministro se negó a ello y, sereno, ni osco ni risueño, ni provocador ni humillado, natural, con la mirada en el horizonte, o en conversación con su acompañante afrontó la multitud; y la dignidad del varón y la dignidad de la autoridad quedaron en su puesto; un gesto, un grito de cualquiera de aquellos exaltados habría bastado para convertir el paso en tragedia.

«Recién llegado al Poder el Gobierno del Sr. Maura en 1907, fue el Sr. Dato, alcalde de Madrid, y en cuanto se abrieron las Cortes, presidente del Congreso. Siempre es de difícil desempeño la más alta investidura parlamentaria, pero entonces lo era como pocas veces. La aspiración regionalista, la evidente inquietud pública, cierto general anhelo de transformación y de renovación, motivaban debates peligrosos, instantes dificilísimos que el ilustre presidente de la Cámara dirigió con supremo tacto y resolvió con rara habilidad.

«Desde el 83, que inauguró su vida parlamentaria no ha dejado de ser diputado más que en las Cortes del 86, y en tan larga campaña han integrado o presidido las más importantes comisiones y ha dado la luz de sus talentos, su autoridad y su palabra elocuente y triunfadoras a cuantas cuestiones difíciles se le han planteado.

El Sr. Dato fué llamado a la presidencia del Consejo por primera vez en Octubre de 1913 sobreviniendo durante su mandato la conflagración europea de la que España se mantuvo alejada merced a las singularísimas dotes de prudencia del presidente asesinado. ¿Qué triunfo tan enorme de la serenidad de espíritu; del alma flexible y resistente como la seda; de la voluntad perseverante y ecuánime; del patriotismo abnegado y previsor del Sr. Dato!

Posteriormente fué presidente desde Junio del 17 a Octubre del mismo año y por tercera vez lo era desde que cayó el Gabinete de Allendesalazar formado como es sabido para la aprobación del presupuesto vigente.

Descanse en paz el insigne hombre público.

El Sr. Dato asesinado

A las dos de esta madrugada recibimos el siguiente despacho urgente de nuestro corresponsal en la Corte.

Madrid 8—23'50 urgente.

Después de la sesión del Senado, se dirigió el presidente del Consejo en automóvil a su domicilio.

Al llegar a la plaza de la Independencia el automóvil presidencial, de una motocicleta con sidecar ocupada por tres individuos partieron dieciocho disparos causando la muerte a Dato y graves heridas al lacayo.

Los agresores huyeron.—*Barreto.*

Madrid 9 (horas diversas).

Lo que dice el chaufer

El *chaufer* de la Presidencia ha hecho las siguientes manifestaciones:

A las ocho, al salir del Senado el presidente me dió orden de llevarlo a la Presidencia, donde le aguardaban unas comisiones.

Instintivamente consultó el reloj y como observase que era tarde rectificó la orden diciéndome que se llevase a su casa.

Así lo hice y a marcha moderada pasamos por la plaza de Isabel II, calle del Arenal, puerta del Sol y Alcalá sin notar nada anormal.

Al llegar a la plaza de la Independencia, desembocadura de Serrano acorté la marcha tanto para tomar la curva como para no tropezar con un camión.

Entonces sin saber como y al mismo tiempo que saltaba el escape una motocicleta que se hallaba próxima a nosotros sonaron unos disparos.

Un balazo hirió al lacayo el cual me indicó acelerase cuanto pudiese diciéndome ¡me ha matado!

En casa de Dato

Al llegar el automóvil a casa del presidente el guardia de seguridad que hace servicio en el vestíbulo se adelantó a abrir la portezuela del coche, viendo al Sr. Dato desplomado y con el rostro ensangrentado.

En la Casa de Socorro

Al llegar el presidente a la Casa de Socorro los médicos se limitaron a certificar el fallecimiento del jefe del Gobierno.

Presentaba éste tres heridas mortales de necesidad: una con orificio de entrada por el occipital y salida por el frontál; otra por la región mastoidea izquierda con salida por la malar izquierda; y otra en el pecho.

El lacayo Juan José Fernández, presentaba una herida leve en el occipital.

Los auxilios espirituales

El capellán de San Martín D. Valentín Hurtado, que pasaba por la calle de Olozaga administró *sub conditione* la Extremaunción al Sr. Dato.

Otros detalles

La trasera del automovil ofrece huellas de unos dieciocho disparos,

La chistera y la cartera del presidente están agujereados por los proyectiles.

Los políticos

A los pocos momentos de divulgarse la tragedia llegaron a la casa de socorro los señores Maura, Sánchez Guerra, Cierva, García Prieto, Alba, Bugallal, y casi todos los políticos.

El cardenal Almaraz rezó un responso.

La familia

A las ocho y media llegaron a la casa de Socorro la esposa y las hijas del presidente, desarrollándose una escena conmovedora.

Permanecieron largo rato abrazadas al cadáver de su padre, hasta que los señores Maura y cardenal Almaraz consiguieron separarlas.

Bugallal presidente

Interinamente ha sido nombrado presidente del Consejo de Ministros el de Gobernación Sr. Bugallal.

La cartera de Marina la desempeñará el Sr. Vizconde de Eza.

Traslado del cadáver

El Sr. Bugallal como ministro de la Gobernación y el presidente del Congreso Sr. Sánchez Guerra acordaron que el cadáver fuera trasladado a su domicilio. Varios diputados quisieron hacerlo y se les hizo desistir. Agarrada al varal de la camilla que conducía los restos del presidente iba la hija mayor de este.

Era tal el gentío en la calle y en la Casa de Socorro, que el Sr. Bugallal tuvo que rogar a los allí presentes que abandonaran el local para poder efectuar el traslado.

La camilla la rodeaban Maura, Cierva, Prieto, Bergamín, descubriéndose el público al paso de la triste comitiva, que penetró en la casa por la puerta que dá a la calle de Lagasca.

Una frase de Maura

El expresidente Sr. Maura afectadísimo dijo ante el cadáver de Dato

«Este crimen no ha ido contra el hombre bueno, sino contra la autoridad que encarna el jefe del Gobierno».

Medidas adoptadas

Momentos después de conocerse el atentado la Dirección General de Seguridad daba órdenes para que en un radio de 19 kilómetros fueran detenidos todos los automóviles y motocicletas y se hiciera un exámen prólijo de sus ocupantes.

También la policía vigilaba los trenes con orden de detener a todos los que fuesen sospechosos.

Un testigo presencial

En la Dirección de Seguridad se presentó un individuo llamado Juan Yunguera manifestando que había sido testigo de la agresión contra el presidente.

Dice que la motocicleta iba ocupada por tres jóvenes con traje de mecánico, y que había otras dos motocicletas como vigilando los movimientos de la primera.

Al llegar el automóvil de Dato a la Plaza de la Independencia la moto que ocupaban los tres jóvenes se situó detrás haciendo los disparos y huyendo velozmente por la calle de Serrano.

Varias detenciones

En el Teatro Cervantes fué detenido un sujeto de 20 años llamado Julián López que explicaba a otros la forma en que se cometió el atentado.

También fueron conducidos a la Dirección de Seguridad Clemente Castro y Pedro Peláez, del Sindicato Metalúrgico de Bilbao, que llamaron al sereno de la calle de la Magdalena, y le dijo uno de ellos. «Abre que acabo de asesinar a Dato».

Han incurrido en graves contradicciones.

También ha sido detenido el dueño de un garaje de la calle de San Marcos y el sereno que se negó a abrir a los agentes de la policía.

¿Se anunció el atentado?

Se dice que el día 6 recibió el señor Dato noticias de París diciendo que los elementos ácratas preparaban un atentado de resonancia, y que hace días llamaban la atención en la capital francesa grupos que rondaban por el edificio de la Embajada Española, que aguardaban la noticia de la consumación del atentado.

El entierro

El entierro se verificará mañana y será con las mismas solemnidades y honores que el del malogrado Canalejas.

La familia se opone resueltamente que sea trasladado el cadaver al Congreso y no quiere que el acto se celebre con ostentación.

El cuerpo de Dato está vestido con la misma ropa que llevaba cuando fué asesinado.

En la capilla ardiente

La capilla se ha instalado en el salón principal de la casa, velando el cadáver durante la noche numerosas personalidades.

Esta mañana se dijeron misas oyendo una de ellas los Reyes que dieron el pésame a la familia.

Noticias generales

PALOMINA

Se venden 400 fanegas en Daimiel razón Jesús González, Méndez Núñez, 13

CAZADORES

Escopetas a toda garantía. Pídase catálogos al Fabricante, JOAQUIM FERNANDEZ de EIBAR (Guipuzcoa)

SE VENDE

verlina clereus con guarniciones seminuevas.—Razón, García Gil, Plaza del Pilar.

SE DESEAN

oficiales de confitería prácticos en el oficio.

Razón en la confitería de Bermúdez Plaza de la Constitución.

HOTEL-CASINO DE MANZANARES

Se transpasa por ausencia próxima del propietario D. Arturo Donas, quien facilitará todo género de informes.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega=C. Real

"LA PRIMITIVA,,

[FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS]

Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios=Acerado para calles y plazas.=Tuberías de barro gres y cemento.=Depósito de Azulejos y material sanitario.=Peldaños y fregaderos de piedra artificial.=Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.=Tejas planas y Arabe.=Ladrillo común y prensado para fachadas.=Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA=CIUDAD REAL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: » 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 . . . . Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS - VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Díez, 18 (Antes Mata)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. **MADRID**

Almacenes de Hierro Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble **T** y forma **U** y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.º derecha. MADRID

*D.*________________

*de profesión*__________*domiciliado en*__________*provincia de*__________*calle*__________*núm.*______

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuíta, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES

—DE—

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16

Talleres: Calle del Gato núm. 11

La mejor legía para lavar

marca «MANCHEGA»

no quema ni destruye los colores

Droguería Central. Cruz, 3.

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana.	*250* »
Cuarto de plana. . . .	*125* »
Octavo de plana. . . .	*65* »

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la prolijidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.

CURACIÓN DE LA TOS

Pastillas J. Miró

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL

PARIS

Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:

Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).......	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado..................	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía.................	117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL

VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 8**

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1919

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSÁICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE

LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,

BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES

LADRILLO REFRACTARIO

AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

Mayor, 34.- Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1866

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Vicente Bertolín

Calle de la Libertad

ALBACETE

MARCA REGISTRADA

M. N. O.

Incluidos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.

Abonos M. N. O.

COMPOSICION

Acido fosfórico (soluble al agua y citrato)...............	13 °/o
Oxido de manganeso...........................2'50...	00 °/o
Equivalente á Sulfato de manganeso..................	6

Abonos para toda clase de cultivos, fabricados racionalmente según la naturaleza de los terrenos

DEPOSITOS

Valencia, Albacete, Tobarra, La Roda, La Gineta y Tomelloso

No comprad sin antes consultar precios

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Grades de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.— Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM. 5